

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO       RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
253
Fecha de Aprobación
23 AGO. 2013
ROL S.M.
859-13

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 5842 / 07/08/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 76 de fecha 11/01/2013

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISION, FUSIÓN  
camino: URSULA SUAREZ N° 1787  
localidad o loteo SECTOR VILLA ECAL  
sector ZE-2, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5.N° 5842/07.08.2013
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
WALTER AMERICO GARRIDO RIOS	9.377.619-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARCELO EDMUNDO ERNESTO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	500,00
--------------------------------	--------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
				Nº	Nº	
Nº A	259,37	Nº				
Nº B	240,63	Nº				
Nº		Nº				
Nº		Nº				
					TOTAL	500,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

**4.2 .- FUSIÓN:**  
**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)		LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)		LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)	
Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		TOTAL	
Nº	30	Nº		Nº		Nº		Nº			

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (m2) LOTE EXISTENTE				
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 6.768,900.-	2%	\$ 135.378.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ 135.378.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1155	FECHA:	23/08/2013

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

APLICACION DEL ARTICULO 6.2.4 DE LA O.G.U.C. (DENSIFICACION).

AAMS/RPB/uv.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
(FIRMA Y TIMBRE)